



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-1484] [11L/5300-1485] [11L/5300-1526] [11L/5300-1541] [11L/5300-1542] [11L/5300-1543] [11L/5300-1544]  
[11L/5300-1545] [11L/5300-1546] [11L/5300-1547] [11L/5300-1548] [11L/5300-1549]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-1544]**

NÚMERO DE PLANTACIONES DE ARÁNDANOS, DE VIVEROS Y DE OTRAS EXPLOTACIONES AGRARIAS QUE SE CERRARON DE 2011 A 2024, Y QUE HABÍAN RECIBIDO FINANCIACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

El Registro de Explotaciones Agrarias de Cantabria se reguló por el Decreto 42/2015, de 18 de junio, por el que se crea el registro de Explotaciones Agrícolas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, conforme al RD 9/2015, de 16 de enero, por el que se crean las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola. A partir de ese momento se desarrolló la aplicación del REA en ESB, y durante el año 2015, se desarrollaron las labores de inscripción de las explotaciones y, por tanto, en la práctica, no se dispone de datos informáticos del Registro hasta 2016 y siguientes años.-----

AÑO CIERRE	ACTIVIDAD	TIPO AYUDA	IMPORTE AYUDA	IMPORTE INVERSION	% AYUDA
2016	ARANDANOS	PLAN MEJORA 2006	12.649,29	25.298,58	50
2017	ARANDANOS	PRIMERA INSTALACION 2016	33.000,00	30.286,14	TANTO ALZADO
2020	OTROS	PLAN MEJORA 2007	6.235,36	12.470,71	50
2019A	ARÁNDANOS	LEADER	42.363,72	121.607,62	34,83
2022	VIÑEDO	PRIMERA INSTALACION 2011	40.000,00	40.022,60	TANTO ALZADO